

Problemática Actual de los Ministerios en América Latina

Alfonso Gregory

Director del Centro de Estadística Religiosa e Investigación Social
(CERIS), Río de Janeiro, Brasil

Al iniciar este estudio debemos definir nuestras opciones y preferencias. Optamos por el método interdisciplinar y, dentro de éste, por los aspectos de carácter sociológico. Además daremos preferencia a los nuevos ministerios que van surgiendo, principalmente a partir del Concilio Vaticano II. No tratamos específicamente de la problemática del ministerio del Presbítero, porque ese tema fue bastante estudiado antes y durante el Concilio. Sin embargo, somos conscientes de que los nuevos ministerios en la Iglesia no deben ni pueden ser estudiados rompiendo con el pasado. En ese pasado, por ejemplo, se insistía sobre el aspecto de la gracia de la vocación para el ministerio presbiteral, sobre la "semilla de la vocación como don de Dios". Sin negar ese aspecto, hoy se insiste cada vez más sobre "las condiciones previas" de las vocaciones. Los dos aspectos no se excluyen, ya que el orden de la gracia incluye y presupone el de la naturaleza o, en otras palabras, podríamos decir que Dios generalmente actúa a través de las causas segundas. Esta diferencia de acento tiene grandes implicaciones en la pastoral, pues la nueva perspectiva requiere mayor participación del hombre en la solución del problema de las vocaciones; no basta, por muy importante que sea, conforme al mandato del mismo Maestro, pedir al Señor de la mies que mande obreros a su mies. Y cuando se trata de mayor participación, surge la pregunta: participación, en qué?, participación, cómo? La respuesta, a un nivel de abstracción mayor, es participación en la creación de las "condiciones previas" favorables al nacimiento de las vocaciones para los ministerios tanto tradicionales como nuevos.

Este grado de generalización no permite todavía pautar líneas de acción; es necesario concretizar más en qué consisten esas "condiciones previas favorables". En vez de hacer una tentativa de enumeración de esas condiciones, preferimos partir de una que engloba a las demás: la comunidad. Conforme al tipo de la comunidad que existe o queremos que exista, no solamente tendremos el tipo respectivo de ministro, sino también su cantidad. Los ministerios no son algo abstracto, sino algo relacionado con la comunidad a cuyo servicio se destinan. En la medida en que los trazos de esa relación disminuyen de intensidad se estanca la propia fuente de los ministerios y, los que todavía quedan, se burocratizan, pues quedan sirviendo a una institución que todavía quiere conservar, sin cuestionarse mucho para qué sirve. Justamente ese "para qué sirve la institución" nos lleva a concretizar un poco más nuestro pensa-

miento. Toda institución, para sobrevivir, tiene que prestar ciertos servicios a la colectividad. Cuáles son esos servicios, esas funciones, esos ministerios en el caso del que nos ocupamos, a saber, de la comunidad Iglesia? Son tres y fueron atribuidos a la Iglesia por su fundador Jesucristo, quien fue el primero en ejercerlos: la evangelización de todos los pueblos, la adoración al Padre y el servicio de la unidad entre los hombres. No nos vamos a detener aquí con consideraciones de orden teológico; más bien preferimos hacer un poco de sociología de la historia para descubrir cómo la manera de ejercer esas funciones, ministerios, influyó sobre la Iglesia y los mismos ministerios.

Durante los últimos siglos de la historia en la Iglesia Universal y, consecuentemente, también en América Latina, puede observarse una fuerte reducción de las tres funciones principales en favor de la función de adoración, el culto. Ese hecho tuvo múltiples consecuencias, entre las cuales una fuerte concentración en el ejercicio de los ministerios; la función sacerdotal, en cierto sentido, llegó a monopolizar las demás, lo que, dentro del contexto más sacral era comprensible y posible, pero en un mundo pluralista y secular lo es cada vez menos.

El Presbítero, siendo prácticamente el único ministro reconocido —y el sacerdocio el único ministerio ejercido—, tenía por esa razón un gran poder de hecho en la comunidad. Ese poder le venía, en gran parte, por ser ministro de los sacramentos, cuyo efecto “*ex opere operato*” era muy valorizado doctrinalmente. Esto daba al Presbítero, al nivel sociológico de la percepción de los fieles, un cierto poder mágico. Es fácil comprender el efecto de esa situación sobre la estructuración de la Comunidad Iglesia; esa estructuración asumió una bipolaridad muy acentuada: de un lado, el clero, monopolizando los ministerios y, consecuentemente, con gran poder, y de otro lado los laicos sin funciones en la Iglesia, pasivos, en gran parte porque estaban poco instruidos y también porque la función de evangelizar todos los pueblos se encontraba atrofiada. Mucho habría que decir sobre esa realidad que actualmente está en franco cambio, pero que en el pasado, y todavía en el presente, condicionó fuertemente la comunidad eclesial y por esto también los ministerios al interior de la misma.

Durante los últimos años no hay duda que en la Iglesia comenzaron a ser valorizados más los ministerios de la evangelización y de la unidad entre los hombres. La pregunta que nos interesa es saber cuáles son las consecuencias de esos cambios sobre la comunidad y sus ministros. La consecuencia mayor es, sin duda, que las preocupaciones de la Comunidad y se sus ministros se van a orientar más en el sentido de dar testimonio del Evangelio en todos los sectores y ambientes de la vida y no solamente en los recintos sagrados con ocasión del culto; al mismo tiempo, se van a orientar en el sentido de profundizar los conocimientos y la vivencia de la fe cristiana, y, además, se van a preocupar para que los miembros de la comunidad sean de hecho agentes y promotores de

la unión oponiéndose por eso mismo, también, a todo lo que estorbe a dicha unión: el escándalo de la división de la Iglesia de Cristo, la injusticia social de toda especie.

Cuando la comunidad pase a ejercer de hecho y de manera orgánica su triple función, va a caer en la cuenta de la necesidad de una grande (grado de) participación de sus miembros, porque las funciones evangelizadora y creadora de la unidad son prácticamente ilimitadas. El ejercicio de esas funciones va a implicar nuevos ministros y nuevos ministerios. Sería un ejercicio práctico y muy útil establecer, en los diversos niveles —parroquial, diocesano, nacional—, la lista de los ministros necesarios cuando la comunidad pase a asumir esa nueva dimensión en los diversos niveles.

En los párrafos precedentes vimos el contexto amplio dentro del cual nos parece que debe ser tratado el tema de los ministerios. La realidad de los ministerios debe ser relacionada con las demás realidades de la Iglesia y de la sociedad para entender su verdadero significado y, así, también, encontrar los verdaderos caminos para el tipo de ministerio y el número de ministros necesarios para que la Iglesia, en un contexto determinado, pueda ejercer su misión de evangelización y salvación. Enseguida veremos lo que está pasando concretamente en la América Latina sobre este asunto. Por falta de informaciones más precisas sobre los demás países nos basaremos únicamente sobre datos del Brasil, que probablemente no deben ser muy diferentes de los datos de otros países.

La Iglesia en el Brasil todavía debe contar con un peso que le viene del pasado y que condiciona el nacimiento de nuevos ministerios. Las investigaciones demostraron que los ministerios, hasta hace muy poco tiempo, estaban todos en las manos del clero, y por tanto, la situación no es tan diferente del resto de la Iglesia, como ya lo vimos. Los laicos, en contrapartida, tenían una posición de dependencia y pasividad. Esas mismas investigaciones demostraron también que un cambio de este tipo de relaciones entre clero y laicado no se puede realizar unilateralmente. Todo cambio que se realice en un término —a saber, clero o laicado— implica necesariamente un cambio en el otro término. Para ejemplificar lo que estamos diciendo recordemos la paradoja de laicos más clericales que el presbítero y viceversa, presbíteros más secularizados que los laicos. O, todavía más, recordemos el ejemplo de la Acción Católica, cuyo objetivo era formar laicos activos y participantes. Ese cambio a nivel del laicado no siempre tuvo su correspondiente cambio a nivel del clero, surgiendo tensiones y conflictos que acabaron con la marginación de uno de los dos términos de la relación, a saber, los laicos. Todo esto demuestra que las estructuras de relaciones, que durante siglos fortalecieron a la Iglesia, no se cambian de la noche a la mañana; tienen su resistencia congénita. Sin embargo ese cambio estructural es fundamental para el nacimiento de nuevos ministerios, pues

dichos ministerios surgirán solamente en una Iglesia menos clerical y más comunitaria y, por tanto, con mayor participación del laico.

Si en la renovación de los ministerios, la Iglesia del Brasil debe ciertamente contar con el peso del pasado, eso no quiere decir de ninguna manera que ese peso la mantiene inerte. Tratando enseguida de los nuevos ministerios, nos vamos a referir, ante todo, a dos que expresan ya una concreción mayor, a saber, los diáconos y los catequistas.

(En este trabajo no vamos a hablar de los cambios que están sucediendo en el área de los religiosos (as) que están asumiendo nuevos ministerios).

En 1973 se hizo una investigación que reveló un aumento de diáconos ordenados en Brasil. En 1970 eran 64 y en 1973 este número pasó a 117 (datos de la CNBB y CERIS). Los ministerios que esos diáconos ejercen son los siguientes:

- “Dirección de la Asamblea Litúrgica en muchos aspectos”
- “Presidencia del Culto en las capillas, particularmente donde no hay Presbíteros”
- “Catequesis en las capillas y comunidades”
- “Orientación de las Obras Sociales”
- “Dirigentes de capillas rurales”
- “Orientación de cursos bíblicos”
- “Ministros de la Eucaristía”
- “Visita a los enfermos. . .”

(Damos estas informaciones sin ignorar, por otra parte, las críticas que se hacen a la reinstauración práctica del diaconado permanente).

La catequesis puede ser considerada como un ministerio tradicional en el sentido de que es muy anterior a las renovaciones conciliares. Sin embargo, sólo recientemente está siendo objeto de renovación y valoración. La catequista “tradicional” era poco más que un portavoz del párroco para la enseñanza de la religión a los niños: el párroco preparaba con ella el catecismo, o colocaba en sus manos un manual que ella se limitaba a explicar a los niños. Tal catequesis exigía de sus agentes poco más que buena voluntad y docilidad a las orientaciones clericales, pero sus efectos eran, evidentemente, poco profundos. Hoy la catequesis renovada es concebida como una transmisión dinámica de conocimientos religiosos y sobre todo de valores evangélicos capaces de inspirar la vida cristiana de quien los recibe. Ahora bien, tal concepción requiere de los agentes catequísticos mucha mayor preparación e iniciativa. La catequista ya no puede limitarse a explicar un manual, o a transmitir los conocimientos que recibe del párroco: es llamada a crear, junto a los niños de quienes es responsable, un ambiente propicio para la adhesión al Evangelio. “A fortiori” el agente catequístico o evangelizador que se dirige a jóvenes y adultos debe estar capacitado para

desempeñar bien sus funciones. En este sentido es significativo el aumento de los centros de formación para catequista en las diócesis.

Una investigación que CERIS, a petición de la CNBB, está realizando sobre la catequesis revela que dentro de las 146 diócesis que respondieron al cuestionario enviado, 68.30/o tienen un centro de formación para catequistas en funcionamiento u organizándose. Este es un dato animador, especialmente si se compara al de 1966, que revelaba la existencia de centros de formación en sólo un 37.30/o de las diócesis investigadas. Si los centros de formación de catequistas casi se duplicaron en un corto espacio de 8 años, probablemente el aumento de catequistas fue todavía mayor; informaciones esparcidas apoyan esta deducción.

En el año 1973 la Conferencia de los Obispos del Brasil expidió un cuestionario a todas las circunscripciones eclesíásticas del país que contenía preguntas sobre la existencia de instituciones y experiencias de formación para los nuevos ministerios; sobre el origen y cómo se da la promoción y formación de los nuevos ministros; sobre experiencias en el sentido de promoción de nuevos ministerios.

De 70 diócesis se obtuvieron respuestas que, entre otras, dan las siguientes informaciones:

- 22 Diócesis dicen formar ministros para la Eucaristía
- 10 Diócesis dicen formar ministros de la Palabra
- 6 Diócesis dicen formar ministros del Consejo Dominical
- 4 Diócesis dicen formar ministros de Animadores de Comunidades
- 3 Diócesis dicen formar ministros de Admón. del Boletín
- 3 Diócesis dicen formar ministros Agentes de Pastoral
- 3 Diócesis dicen formar Líderes rurales
- 3 Diócesis dicen formar Líderes laicos
- 2 Diócesis dicen formar ministros de la Evangelización
- 2 Diócesis dicen formar Animadores de la Liturgia
- 1 Diócesis dicen formar Delegados oficiales para la celebración del matrimonio
- 1 Diócesis dice formar Líderes de grupos de jóvenes
- 1 Diócesis dice formar Coordinadores de Catequistas
- 13 Diócesis no se refirieron a los nuevos ministerios.

“Estos datos revelan dos tendencias: un movimiento en torno al principio de la diversificación de los ministerios, aunque un número razonable todavía no se ha preocupado del asunto: Se tiene la impresión de que la diversificación de los ministerios se presenta más a partir del culto y de las celebraciones. Es débil la incidencia de los ministerios misioneros, más abiertos a la implantación de la Iglesia-comunidad” (CNBB, Comunicado mensual, oct. de 1973, p. 1379/80).

En las respuestas de las diócesis existen las expresiones “cursos para

agentes de pastoral”, “cursos para formación de líderes (laicos, rurales. . .)” y “cursos para animadores de comunidades”. Estas expresiones e iniciativas son cada vez más frecuentes en el contexto de la pastoral de Brasil. Parece que aquí reside, por lo menos ahora, la mayor novedad en lo que se refiere a los nuevos ministerios, a pesar de que se utilicen muy poco esos términos. No hace mucho tiempo que prácticamente los Seminarios eran las únicas instituciones para la formación, y eso para el único tipo de ministro: el Presbítero. Hoy en día muchos Seminarios se utilizan para dar los cursos de los que se habló arriba, a personas que desempeñan algún trabajo en la Iglesia o en el campo social, o que por lo menos tienen inclinación a uno de esos tipos de trabajo. El resultado es que muchas de las personas formadas en dichos cursos no se van a dedicar a un ministerio definido, sino que van a atender simultáneamente, o por lo menos con el tiempo, a varias necesidades (varios ministerios?). No solamente se están usando los antiguos Seminarios para la formación de agentes de la pastoral; muchas diócesis construyeron su propio “Centro” o “Instituto” con esa finalidad. Sin duda, influyeron en ese proceso los Institutos de Catequesis, Liturgia y Pastoral que fueron creados, no hace mucho tiempo, a nivel latinoamericano y, en el caso de Brasil, a nivel nacional y también regional.

Para darle un sabor todavía más concreto al tópico, transcribimos uno, dentro de los muchos testimonios disponibles, de parte de los Obispos. Se trata de un Obispo de la Amazonía Occidental brasilera; por tanto, una área difícil bajo muchos puntos de vista y específicamente difícil para las vocaciones de tipo clásico (filósofos, teólogos) En esa situación, el Obispo local con mucho realismo hizo el cálculo de que dentro de 20 años la Prelatura no tendrá ni un solo Presbítero, a no ser que vinieran Presbíteros de otras regiones o que se pudieran ordenar personas de la localidad sin las exigencias que hoy se hacen para la ordenación. Dejemos que el Obispo local nos diga con sus propias palabras cómo está enfrentando esta situación: “Comenzamos así seriamente con la formación de los Catequistas, de los cuales ya tenemos un buen número: 150, además de unos 100 monitores. Ellos ya celebran el culto dominical; queremos formar mejor a los más indicados para el servicio pastoral y, poco a poco, introducirlos en los ministerios. Ya ejercen la evangelización, más tarde harán Bautismos y, tal vez, en el futuro los matrimonios, y quién sabe si algunos de ellos serán diáconos, sobre todo una vez que las comunidades caigan en la cuenta de que ellas mismas deben cuidar el asunto de las vocaciones, y quién sabe si algún día alguno podría ser presentado para el presbiterado. Sin embargo, ahora esto no es nuestro problema; toda nuestra atención está dirigida a su formación”. (Párrafo de una carta con fecha 5 sept. (1973). ¡Cuántas reflexiones nos sugieren estas palabras!

Es demasiado pronto para sacar conclusiones acerca de los nuevos ministerios, sin embargo no querríamos terminar sin antes llamar la

atención sobre algunos puntos que nos parecen importantes:

1. Si de un lado se registra una cierta crisis del "ministerio presbiteral clásico" con la consecuente disminución del número de los candidatos que se orienten hacia el mismo, de otro lado se registra un considerable despertar de otros tipos de ministerios y de ministros.

2. En la actual coyuntura todavía no parece que haya en las bases una preocupación muy grande por reflexionar en términos de ministerios; inclusive este término, aquí y allá está hasta creando dificultades que tal vez se expliquen por el significado restringido que esa palabra tuvo durante mucho tiempo: Ministro = Presbítero. Lo que preocupa a las bases, eso sí, es la formación de "agentes de pastoral", de "animadores de la pastoral, de las comunidades". . . dentro de un proceso que se orienta hacia la atención de las necesidades concretas, tanto religiosas como socio-cultural-económicas del pueblo.

3. Hasta el momento presente no se ve claro, en la mayoría de los casos, la relación entre "ministro" (persona) y "ministerio" (función, servicio, diaconía); una misma persona, conforme a las circunstancias, ejerce varias funciones al mismo tiempo. En otras palabras, el "papel social" de los nuevos ministros todavía no está definido; lo cual es muy comprensible, porque se trata de algo relativamente nuevo que va a necesitar su tiempo hasta que la práctica nos muestre cuáles son los papeles sociales de los nuevos ministros del futuro. En un proceso definitivo se debe tener todo el cuidado para que los nuevos ministerios no queden excesivamente marcados por los vicios de los ministerios del pasado; demasiada centralización de los ministerios en una sola persona; exagerado clericalismo y reducción a lo cultural. Ya se escuchan no pocas voces que están llamando la atención de que no se trata de meros peligros, sino de hechos. . . Para evitarlos es importante que se tengan muy ante los ojos las necesidades reales del pueblo, de la comunidad; como también de las formas y maneras como en el pasado se procuró atender a esas necesidades.

4. La formación de nuevos y muchos agentes de pastoral ("ministros? ") es un hecho. En qué estructuras pastorales van a trabajar esos nuevos ministros? Aquí tocamos otro punto que requiere todo el cuidado. En el caso que no surjan nuevas estructuras (Comunidades de Base?) que permitan una mayor participación, a largo plazo de muy poco ayudarían los nuevos ministerios en la renovación de la Iglesia.

5. Con el nacimiento de las Comunidades Eclesiales de Base y los nuevos ministerios que estarán al servicio de ellas, se establecerá en la Iglesia un nuevo proceso de crecimiento de abajo hacia arriba (lo cual no significa necesariamente la desvinculación o contestación de la dirección de la Iglesia-Jerarquía). En la medida en que esas comunidades se tornen adultas en la fe van a exigir la celebración de lo que son, a través de la Eucaristía. Llegando a ese punto, la comunidad-Iglesia no podrá oponerse a ese proceso de crecimiento sin graves perjuicios de orden

pastoral y deberá dar providencias para los ministros de la Eucaristía. En muchos casos solamente podrán surgir a través de la ordenación de alguien de las propias Comunidades Eclesiales de Base.

6. Parece que en el Brasil "las condiciones previas" para las vocaciones ministeriales están siendo creadas, en un primer tiempo, por la formación de muchos agentes de pastoral y, en un segundo tiempo, por la acción de esos agentes en los diferentes tipos de comunidades. En la medida en que esas comunidades crezcan humana y espiritualmente, es de esperar que de ellas surjan los ministerios necesarios para sus propias necesidades y para las necesidades de la Iglesia en general.